



NEGOCIADO: URBANISMO

EXPEDIENTE: 8053/2024

NOMBRE: Aparcamiento Subterráneo, Locales de Equipamiento y Reurbanización del Boulevard

ASUNTO: INFORME SOBRE LOS CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA

Con relación al expediente para la contratación de los servicios técnicos de dirección facultativa de la obra y coordinación de seguridad y salud correspondiente al Aparcamiento Subterráneo, Locales de Equipamiento y Reurbanización del Boulevard sujeto a regulación armonizada por procedimiento abierto y en cuanto al Archivo Electrónico B de la Mesa de Contratación, se emite el siguiente informe sobre

CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA (70 PUNTOS)

a) Se otorgarán 40 puntos a la oferta que ofrezca una reducción del 10% de los honorarios base de licitación.

Se limita la baja máxima al 10%.

Se otorgarán 0 puntos a las que igualen el presupuesto base de licitación.

El resto de ofertas se puntuarán proporcionalmente.

1º. MANUEL ANTONIO NAVARRO MÁRMOL.

Presenta oferta por valor de 198.000,00 euros (IVA no incluido), que corresponde a un porcentaje de baja de 10,00 %.

Desglose precio contrato:

Honorarios dirección de obra:	90.090,00 €
Honorarios dirección de ejecución:	90.090,00 €
Honorarios coordinación seguridad y salud:	17.820,00 €

Le corresponde una puntuación de 40 puntos.

2º. JUAN ANTONIO FERNÁNDEZ PÉREZ

Presenta oferta por valor de 198.000,00 euros (IVA no incluido), que corresponde a un porcentaje de baja de 10,00 %.

Desglose precio contrato:

Honorarios dirección de obra:	90.090,00 €
Honorarios dirección de ejecución:	90.090,00 €
Honorarios coordinación seguridad y salud:	17.820,00 €

Le corresponde una puntuación de 40 puntos.

3º. ROCÍO SÁNCHEZ MEDINA-LINDEO INGENIEROS S.L.

Presenta oferta por valor de 198.000,00 euros (IVA no incluido), que corresponde a un porcentaje de baja de 10,00 %.

Desglose precio contrato:





Honorarios dirección de obra:	90.090,00 €
Honorarios dirección de ejecución:	90.090,00 €
Honorarios coordinación seguridad y salud:	17.820,00 €
Le corresponde una puntuación de 40 puntos.	

RESUMEN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

Nº	EMPRESA	PTOS
1	MANUEL ANTONIO NAVARRO MÁRMOL	40
2	JUAN ANTONIO FERNÁNDEZ PÉREZ	40
3	ROCÍO SÁNCHEZ MEDINA-LINDEO INGENIEROS S.L.	40

b) CALIDAD DE LA OFERTA (30 puntos): Calidad del equipo propuesto por el licitador para la ejecución del contrato. Se evaluará mediante la experiencia y currículum vitae de sus miembros, en relación a su intervención en la dirección de obra, en proyectos semejantes al objeto del contrato y otros usos públicos, asignando la siguiente puntuación:

Puesto	Titulación	Experiencia laboral (años)	N.º de proyectos dirigidos de aparcamiento subterráneo	Cobertura Seguro Responsabilidad civil
Director/les de Obra	Arquitecto Superior/ Ing. Caminos, Canales y Puertos o título habilitante según art.12 LOE	más de 10; 1 punto	más de 1 ; 2 puntos	> 650.000,00 € ; 2 puntos
		más de 15 ; 3 puntos	más de 2 ; 3 puntos	
		más de 20 ; 4 puntos	más de 3 ; 4 puntos	
Director/les de ejecución de obra	Arquitecto Técnico/ Ing. Técnico Obras Públicas o título habilitante según art.13 LOE	más de 10 ; 1 punto	más de 1 ; 2 puntos	> 650.000,00 € ; 2 puntos
		más de 15 ; 3 puntos	más de 2 ; 3 puntos	
		más de 20 ; 4 puntos	más de 3 ; 4 puntos	
Coordinador/ es de Seguridad y Salud	Arquitecto Superior, Arquitecto Técnico, Ingeniero Superior o Ingeniero Técnico	más de 5 ; 1 punto	más de 1 ; 2 puntos	> 650.000,00 € ; 2 puntos
		más de 10 ; 3 puntos	más de 2 ; 3 puntos	
		más de 15 ; 4 puntos	más de 3 ; 4 puntos	





1º. MANUEL ANTONIO NAVARRO MÁRMOL.

EXPERIENCIA LABORAL

Director de equipo	Arquitecto Superior	Experiencia	1
Director de ejecución	-	Experiencia	0
Coordinador de S y S.	-	Experiencia	0
		Total puntuación	1

N.º PROYECTOS DIRIGIDOS APARCAMIENTO

Director de equipo	Arquitecto Superior	Experiencia	0
Director de ejecución	-	Experiencia	0
Coordinador de S y S.	-	Experiencia	0
		Total puntuación	0

COBERTURA SEGURO R.C.

Director de equipo	Arquitecto Superior	Cobertura	0
Director de ejecución	-	Cobertura	0
Coordinador de S y S.	-	Cobertura	0
		Total puntuación	0

Le corresponde una puntuación de 1 punto.

2º. JUAN ANTONIO FERNÁNDEZ PÉREZ

EXPERIENCIA LABORAL

Director de equipo	Arquitecto Superior	Experiencia	4
Director de ejecución	Arquitecto Técnico	Experiencia	4
Coordinador de S y S.	Arquitecto Técnico	Experiencia	4
		Total puntuación	12

N.º PROYECTOS DIRIGIDOS APARCAMIENTO

Director de equipo	Arquitecto Superior	Experiencia	0
Director de ejecución	Arquitecto Técnico	Experiencia	4
Coordinador de S y S.	Arquitecto Técnico	Experiencia	2
		Total puntuación	6

COBERTURA SEGURO R.C.

Director de equipo	Arquitecto Superior	Cobertura	2
Director de ejecución	Arquitecto Técnico	Cobertura	2
Coordinador de S y S.	Arquitecto Técnico	Cobertura	2
		Total puntuación	6

Le corresponde una puntuación de 24,00 puntos.

2º. ROCÍO SÁNCHEZ MEDINA- LINDEO INGENIEROS S.L.

EXPERIENCIA LABORAL

Director de equipo	Arquitecto Superior	Experiencia	4
--------------------	---------------------	-------------	---





Director de ejecución	Arquitecto Técnico	Experiencia	4
Coordinador de S y S.	Arquitecto Técnico	Experiencia	4
		Total puntuación	12

N.º PROYECTOS DIRIGIDOS APARCAMIENTO

Director de equipo	Arquitecto Superior	Experiencia	4
Director de ejecución	Arquitecto Técnico	Experiencia	4
Coordinador de S y S.	Arquitecto Técnico	Experiencia	0
		Total puntuación	8

COBERTURA SEGURO R.C.

Director de equipo	Arquitecto Superior	Cobertura	2
Director de ejecución	Arquitecto Técnico	Cobertura	2
Coordinador de S y S.	Arquitecto Técnico	Cobertura	2
		Total puntuación	6

Le corresponde una puntuación de 26,00 puntos.





Nº	EMPRESA	PTOS
1	MANUEL ANTONIO NAVARRO MÁRMOL	1
2	JUAN ANTONIO FERNÁNDEZ PÉREZ	24
3	ROCÍO SÁNCHEZ MEDINA-LINDEO INGENIEROS S.L.	26

Por tanto, la clasificación provisional según los puntos obtenidos en los diferentes apartados de los criterios evaluables de forma automática, queda de la siguiente manera:

Nº	EMPRESA	PTOS
1	MANUEL ANTONIO NAVARRO MÁRMOL	41
2	JUAN ANTONIO FERNÁNDEZ PÉREZ	64
3	ROCÍO SÁNCHEZ MEDINA-LINDEO INGENIEROS S.L.	66

Lo que se informa a los efectos oportunos para la Mesa de Contratación sobre el procedimiento de adjudicación de los trabajos de Dirección Facultativa de la Obra y Coordinación de Seguridad y Salud del Aparcamiento subterráneo en el entorno de la Iglesia Nuestra Señora del Carmen.

Documento firmado electrónicamente al margen

